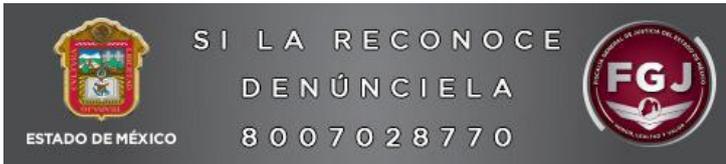


Procesan a mujer por explotación sexual en agravio de su sobrina menor de edad en Lerma



HILDA N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Una mujer identificada como Hilda ?N? fue vinculada a proceso por el delito de trata de personas, en la modalidad de explotación sexual, hipótesis de al que se beneficie de la explotación de una persona menor de edad y tenga parentesco con la víctima.

?Los elementos de prueba recabados por el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Trata de Personas de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) fueron determinantes para que la Autoridad Judicial iniciara un proceso legal en contra de esta mujer, además fijó un plazo de cuatro meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

La detenida al parecer obligaba a su sobrina menor de edad, a dejarse realizar tocamientos en el cuerpo a cambio de dinero, efectivo que debía entregar a esta mujer.

Con la indagatoria iniciada por este ilícito, se pudo determinar que, desde el mes de julio de 2009, cuando la víctima tenía 12 años de edad y hasta el mes de junio de 2013, al parecer era llevada por su tía a distintos puntos de los municipios de Lerma y San Mateo Atenco, donde un sujeto adulto le realizaba tocamientos.

En septiembre del año pasado la víctima denunció los hechos ante la FGJEM, por lo que fue integrada la carpeta de investigación respectiva por este delito. Derivado de la querrela, el Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de la probable partícipe; mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado por Policías de Investigación (PDI) el pasado 23

de septiembre, por lo que fue ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Almoloya de Juárez.

?A la detenida se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.